



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: licencia por cargo de mayor jerarquía, IGHINA, Domingo César Manuel

VISTO:

La RHCS N° 1169/2024 por la cual se designa al Dr. Domingo Ighina en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Pensamiento Latinoamericano, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente, durante el 03 de septiembre de 2024 al 31 de octubre del mismo año, se desempeñó como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la misma cátedra;

Que corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía;

Que, el art. 49º, apart. II, inc. a) de la RHCS N° 1222/2014, entre otros aspectos, sostiene: *"...Cuando no resulte factible su concreta determinación, a los efectos del presente artículo, se atribuirá carácter de "mayor jerarquía", al cargo del que resulte la mayor remuneración neta mensual por unidad de tiempo equivalente, considerada al momento de solicitar la licencia"*;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Domingo César Manuel IGHINA, legajo 34951, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103), por concurso, de la cátedra Pensamiento Latinoamericano, de la Escuela de Letras, a partir del 03 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS